### Sesión N° 29 del COSOC de la SUBTRANS

# Consejo de la Sociedad Civil de la SUBTRANS 11 de enero 2016

#### Miembros del COSOC participantes:

- Jaime Valenzuela. Presidente. Representante SOCHITRAN.
- Enrique Cisternas. Representante Junta vecinal Valenzuela Llanos C11.
- Amarilis Horta. Representante de Bicicultura
- Rodrigo Quijada, Representante de Ciudad Viva

#### Por la SUBTRANS participan:

- Gonzalo Cortés: Coordinador General de Usuarios
- Randy Montesinos : Coordinación de usuarios

#### **Invitado especial:**

Rodrigo Fernández. Profesor de la Universidad de los Andes

#### Desarrollo de la Sesión según Tabla

#### 1. Acta de la Sesión N° 28

Se aprueba.

#### 2. Charla del profesor Rodrigo Fernández

El profesor expuso un conjunto de buenas prácticas para prioridades a buses, recomendables para países en desarrollo. (Se adjunta presentación)

## 3. Balance de gastos 2015, ajustes segundo semestre y plan de iniciativas 2016 de la Subsecretaria.

Este balance es objeto de una solicitud registrada en el Acta N° 27. Se revisó su vigencia y su significado, concluyéndose que a esta fecha lo que procede es pedir al Subsecretario que se cumpla lo instruido por la Presidenta de la República en el Tít. II, Art. 5, letra c, del Instructivo Presidencial N° 002 (Gab. Pres. N° 007 de 06 de agosto de 2014), en el sentido de consultar al Consejo "en forma adecuada y con la debida información y anticipación, sobre materias relevantes tales como las políticas, programas, planes y programación presupuestaria...". Como un primer paso en esta dirección, se solicitó al Coordinador General de Usuarios de la SUBTRANS, don Gonzalo Cortés, que transmita al Subsecretario, en particular, que haga llegar al Consejo la Programación Presupuestaria para el año 2016.

#### 4. Mesa por un Nuevo Transantiago

El presidente, quien representa al Consejo en esta instancia participativa, informa de manera resumida acerca de las actividades de la Mesa. Esta ha sesionado tres veces desde la última cuenta rendida, en la que se informó de la reunión con los ex ministros Germán Correa y Pedro Pablo Errázuriz. Después de esa se realizó una conversación con el especialista en transportes, ingeniero civil Sr. Juan Carlos Muñoz; luego, la mesa se reunió con autoridades de la Municipalidad de Providencia, y por último con representantes del mundo laboral de Transantiago (sindicatos de choferes). También informó que se tendría una próxima sesión con los concesionarios. El propósito de estas reuniones es recabar opiniones de los sectores protagonistas del sistema de transporte público de Santiago, con el fin de procesarlas adecuadamente y llevarlas oportunamente a las discusiones que tendrán lugar en el proceso de redacción de las bases para la licitación de Transantiago prevista para el año 2018.

#### 5. Consejo Consultivo Transantiago

El presidente, quien representa al Consejo en este Consejo, informa de la primera reunión del mismo. En ella sólo se pudo abordar los dos primeros puntos de la tabla, consistentes en una definición de la forma de trabajo y en una ronda en la que los miembros del Consejo se refirieron a la visión que cada uno tiene del asunto convocante. En la siguiente sesión se abordarán los otros dos puntos: una cuenta del Coordinador, Sr. Carlos Melo Riquelme, relativa al programa de participación ciudadana incorporado al proceso de redacción de dichas bases, y otra, concerniente a la programación del proceso en sí.

#### 6. Consecuencias del Informe de la Comisión Pro Movilidad Urbana

Gonzalo Cortés y Randy Montesinos expusieron el avance de los acuerdos contenidos en el informe de la Comisión Pro-Movilidad en las regiones del país. Estos consisten en la formación de comisiones regionales promovilidad, en las cuales las secretarías regionales ministeriales de transportes y telecomunicaciones están representadas. El Coordinador General de Usuarios de la SUBTRANS, don Gonzalo Cortés, hizo entrega del registro de dichos representantes, con sus respectivas direcciones electrónicas, y del listado de organizaciones concurrentes y sus representantes, incluido el cargo de estos últimos pero no sus señas de contacto. Rodrigo Quijada solicitó este dato y el Coordinador se comprometió a intentar procurarlos.

Se comentó la conveniencia de aprovechar la ocasión y los esfuerzos hechos para crear estas comisiones y proyectarlos hacia la creación de consejos regionales de la sociedad civil de la SUBTRANS.

#### 7. Modificación de la Ley de Tránsito

Amarilis Horta informó del estado de la ley en el parlamento y de la expectativa de una tramitación considerada breve, ya que al no contemplar gastos, no incluye el paso del texto por Comisión Hacienda.

También informó del resultado de las gestiones conjuntas de este Consejo y de Bicicultura para obtener un pronunciamiento oficial frente al Proyecto de Ley de Convivencia Vial de la plataforma organizadora del Quinto Foro Mundial de la Bicicleta, que agrupa a más de 40 grupos y organizaciones ciclistas del país. Tras un intercambio de cartas entre ambas entidades (se adjuntan dichos documentos), con fecha 04 de diciembre de 2015 se celebró con éxito una sesión especial de dicha plataforma, concluyendo los concurrentes que no hay razones para oponerse a la promulgación de la ley, por lo que la Asamblea de organizaciones y personas organizadora del

FMB5 entregó su apoyo oficial a la iniciativa de ley; sin perjuicio de exponer algunos reparos -

como la preferencia de un límite de velocidad de 40 km/h en vez de 50 km/h-

La Asamblea del FMB5 hizo envío de una carta a nuestro COSOC con una serie de propuestas de modificaciones que estiman conveniente introducir a fin de mejorar el proyecto de ley, indicaciones acordadas en dicha sesión especial, pero sin condicionar su respaldo y aprobación del PL a la acogida que estas indicaciones tengan en el parlamento. Dicha entidad hará llegar estas

observaciones bajo la forma de indicaciones al proyecto de ley, directamente al Ejecutivo.

8. Plan Centro

Este tema, relativo a la consideración de las motocicletas en el plan, fue postergado por la ausencia de la ANIM a la sesión.

9. Estudio piloto retranqueos de líneas de parada para Motocicletas en Alameda

Este tema también fue postergado por la ausencia de la ANIM a la sesión.

Varios.

Rodrigo Quijada pide que quede en acta el reconocimiento a la SUBTRANS por cumplir sul compromiso de difundir, en este caso a través de la página web del MTT, los datos relacionados con los indicadores de desempeño de Transantiago. Hizo notar lo cuantioso y detallado de esos datos, y le atribuyó a estas características el atraso con que los mismos están siendo publicados. Pidió al Coordinador que transmita a sus superiores tanto la congratulación como la solicitud que

recuperen terreno y publiquen pronto los valores de agosto de 2015 en adelante.

Siendo la 17:50 se levanta la sesión.

\*Se incluyen anexos: Carta Foro Mundial de la Bicicleta, Chile 2016

Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones Amunátegui 139 - 7° piso

#### <u>ANEXOS</u>

Señores Plataforma Ciudadana organizadora del Foro Mundial de la Bicicleta, Chile 2016

Carta: 2015-11 CSC SUBTRANS / 20.11.2015

Materia: Nueva Ley de Tránsito.

El Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Transportes, organismo que agrupa a organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil con misiones afines a la movilidad y el transporte, es uno de los COSOC más antiguos y que ha tenido un desarrollo más constante, con reuniones periódicas y mensuales ininterrumpidas desde hace ya tres años, con recesos sólo en febrero por vacaciones.

Desde entonces una de sus preocupaciones centrales ha sido la modernización de la Ley de Tránsito para la inclusión segura de bicicletas y motocicletas como vehículos de pleno derecho a la normativa, y sobre todo la protección de los más vulnerables en el espacio vial peatones y ciclistas- a través de una normativa protectora explícita, que se haga cargo de la diferencia objetiva de estos últimos actores, en tanto usuarios vulnerables de las vías.

En este contexto el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Transportes ha sido parte activa e impulsora de la actual propuesta de modificación legislativa, trabajando junto a la Subsecretaría de Transportes. Es nuestro interés lograr una tramitación rápida y expedita del proyecto, porque sabemos que con la normativa actual cada mes que transcurre significa la pérdida de otras cien vidas humanas y el doble de personas con secuelas de por vida.

Por ello, junto a asociaciones de víctimas de la violencia vial, de ciclistas, motociclistas y automovilistas, hemos hecho declaraciones y gestiones para lograr que el actual proyecto de ley, ingresado por el Ejecutivo a la Cámara el 04 de agosto, obtenga urgencia para ser tratado por la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones.

Sabemos perfectamente que esta modificación no puede ofrecer solución a todos los problemas de movilidad y que algunas de sus medidas son consideradas demasiado radicales o demasiado tibias por los distintos actores organizados. No obstante, consideramos que se trata de un conjunto de medidas, que si bien no pueden responder en un cien por ciento a todas las demandas de los distintos sectores, sí recogen las necesidades

CSC - SUBTRANS

Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones Amunátegui 139 - 7° piso

esenciales, aceptadas y reconocidas por todos, como un piso mínimo y necesario para

Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones Amunátegui 139 - 7º piso

avanzar hacia un sistema más equitativo, justo y seguro, que posibilite una mejor convivencia vial poniendo límites claros a los vehículos motorizados y obligando a los más fuertes al respeto y protección de los usuarios vulnerables de las vías.

Es por ello que nos dirigimos a la plataforma ciudadana organizadora del Foro Mundial de la Bicicleta, entendiendo que aglutina a todas las organizaciones y grupos ciclistas del contexto nacional, para pedirles un pronunciamiento sobre el proyecto de ley. Concretamente solicitamos que ustedes nos informen con respecto a los siguientes asuntos:

- ¿Cuáles artículos del Proyecto de Ley cuentan con el apoyo de todas las organizaciones y grupos representados en el FMB5 (artículos deconsenso)?
- 2. ¿Cuáles artículos no cuentan con apoyo transversal?
- 3. ¿Cuál es la posición de cada organización o grupo frente a esos artículos que no cuentan con apoyo transversal?
- 4. ¿Cuál es el piso mínimo que estarían dispuestos a apoyar en una negociación frente a representantes de intereses delos automovilistas?

Esperamos que esta solicitud encuentre en ustedes una favorable acogida y que puedan hacernos llegar este pronunciamiento en un plazo no mayor de 10 días, para incentivar una tramitación eficiente y expedita, que involucre la participación organizada de las organizaciones ciclistas a través de ustedes y de nuestro Consejo.

Haciendo votos porque el Foro Mundial sea una instancia que sirva para catalizar cambios estructurales en Chile en favor de los modos a Energía Humana y para avanzar hacia la unidad del movimiento ciclista, les manifestamos la solidaridad y apoyo de este Consejo en todas las acciones que emprendan y de las que estamos permanentemente informados a través de Bicicultura, organización miembro activo de nuestro COSOC

Jaime Valenzuela Sch.

Presidente

Amarilis Horta T.
Consejera por Bicicultura

Constanza Mujica de G. Consejera por ANIM

Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones Amunátegui 139 - 7° piso

Señores
Plataforma Ciudadana organizadora del
Foro Mundial de la Bicicleta, Chile 2016

<u>Carta:</u> 2015-11 CSC SUBTRANS / 20.11.2015

Materia: Nueva Ley de Tránsito.

El Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Transportes, organismo que agrupa a organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil con misiones afines a la movilidad y el transporte, es uno de los COSOC más antiguos y que ha tenido un desarrollo más constante, con reuniones periódicas y mensuales ininterrumpidas desde hace ya tres años, con recesos sólo en febrero por vacaciones.

Desde entonces una de sus preocupaciones centrales ha sido la modernización de la Ley de Tránsito para la inclusión segura de bicicletas y motocicletas como vehículos de pleno derecho a la normativa, y sobre todo la protección de los más vulnerables en el espacio vial peatones y ciclistas- a través de una normativa protectora explícita, que se haga cargo de la diferencia objetiva de estos últimos actores, en tanto usuarios vulnerables de las vías.

En este contexto el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Transportes ha sido parte activa e impulsora de la actual propuesta de modificación legislativa, trabajando junto a la Subsecretaría de Transportes. Es nuestro interés lograr una tramitación rápida y expedita del proyecto, porque sabemos que con la normativa actual cada mes que transcurre significa la pérdida de otras cien vidas humanas y el doble de personas con secuelas de por vida.

Por ello, junto a asociaciones de víctimas de la violencia vial, de ciclistas, motociclistas y automovilistas, hemos hecho declaraciones y gestiones para lograr que el actual proyecto de ley, ingresado por el Ejecutivo a la Cámara el 04 de agosto, obtenga urgencia para ser tratado por la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones.

Sabemos perfectamente que esta modificación no puede ofrecer solución a todos los problemas de movilidad y que algunas de sus medidas son consideradas demasiado radicales o demasiado tibias por los distintos actores organizados. No obstante, consideramos que se trata de un conjunto de medidas, que si bien no pueden responder en un cien por ciento a todas las demandas de los distintos sectores, sí recogen las necesidades esenciales, aceptadas y reconocidas por todos, como un piso mínimo y necesario para

Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones Amunátegui 139 - 7° piso

avanzar hacia un sistema más equitativo, justo y seguro, que posibilite una mejor convivencia vial poniendo límites claros a los vehículos motorizados y obligando a los más fuertes al respeto y protección de los usuarios vulnerables de las vías.

Es por ello que nos dirigimos a la plataforma ciudadana organizadora del Foro Mundial de la Bicicleta, entendiendo que aglutina a todas las organizaciones y grupos ciclistas del contexto nacional, para pedirles un pronunciamiento sobre el proyecto de ley. Concretamente solicitamos que ustedes nos informen con respecto a los siguientes asuntos:

- 1. ¿Cuáles artículos del Proyecto de Ley cuentan con el apoyo de todas las organizaciones y grupos representados en el FMB5 (artículos de consenso)?
- 2. ¿Cuáles artículos no cuentan con apoyo transversal?
- 3. ¿Cuál es la posición de cada organización o grupo frente a esos artículos que no cuentan con apoyo transversal?
- 4. ¿Cuál es el piso mínimo que estarían dispuestos a apoyar en una negociación frente a representantes de intereses de los automovilistas?

Esperamos que esta solicitud encuentre en ustedes una favorable acogida y que puedan hacernos llegar este pronunciamiento en un plazo no mayor de 10 días, para incentivar una tramitación eficiente y expedita, que involucre la participación organizada de las organizaciones ciclistas a través de ustedes y de nuestro Consejo.

Haciendo votos porque el Foro Mundial sea una instancia que sirva para catalizar cambios estructurales en Chile en favor de los modos a Energía Humana y para avanzar hacia la unidad del movimiento ciclista, les manifestamos la solidaridad y apoyo de este Consejo en todas las acciones que emprendan y de las que estamos permanentemente informados a través de Bicicultura, organización miembro activo de nuestro COSOC

Jaime Valenzuela Sch.

Presidente

Amarilis Horta T.
Consejera por Bicicultura

Constanza Mujica de G. Consejera por ANIM